# DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-11638
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
# EVENTO SIRE 4924132

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** Diana Lucía Chaves Agudelo | | | | **SOLICITANTE:** Bomberos |
| **CAT** | 10 | **MOVIL:** | 3 | |
| **FECHA:** | Marzo 31 de 2018 | **HORA:** | 7:00 am | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | Avenida Calle 23 con Carrera 30 | **COORDENADAS AREA INSPECCIONADA** | | | X1: 99350 Y1:103115 | | |
| **BARRIO/SECTOR CATASTRAL:** | La Florida Occidental Usatama | **ÁREA DIRECTA AFECTADA:** | | | 200 M2 | | |
| **UPZ:** | 102 – La Sabana<br>108 – Zona Industrial | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | 200 | | |
| **LOCALIDAD:** | 14 – Los Mártires<br>16 – Puente Aranda | **FAMILIAS** | 0 | **ADULTOS** | 100 | **MENORES** | 100 |
| **CHIP:** | - | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 0 | | |
| **AREA INSPECCIONADA** | 200 M2 | **DOCUMENTO REMISORIO** | | | CR – 30052 | | |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realiza para la asistencia



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

## 5. ESCENARIO DE RIESGO

Riesgo por Construcciones – Accidente de Tránsito

## 6. ANTECEDENTES

El puente ubicado a la altura de la Avenida Calle 23 con Carrera 30, corresponde a los sectores catastrales La Flora Occidental en la Localidad de Puente Aranda y Usatama en la Localidad Los Mártires y de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector no presenta cobertura de amenaza por movimientos en masa ni por inundación.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 7. LOCALIZACIÓN

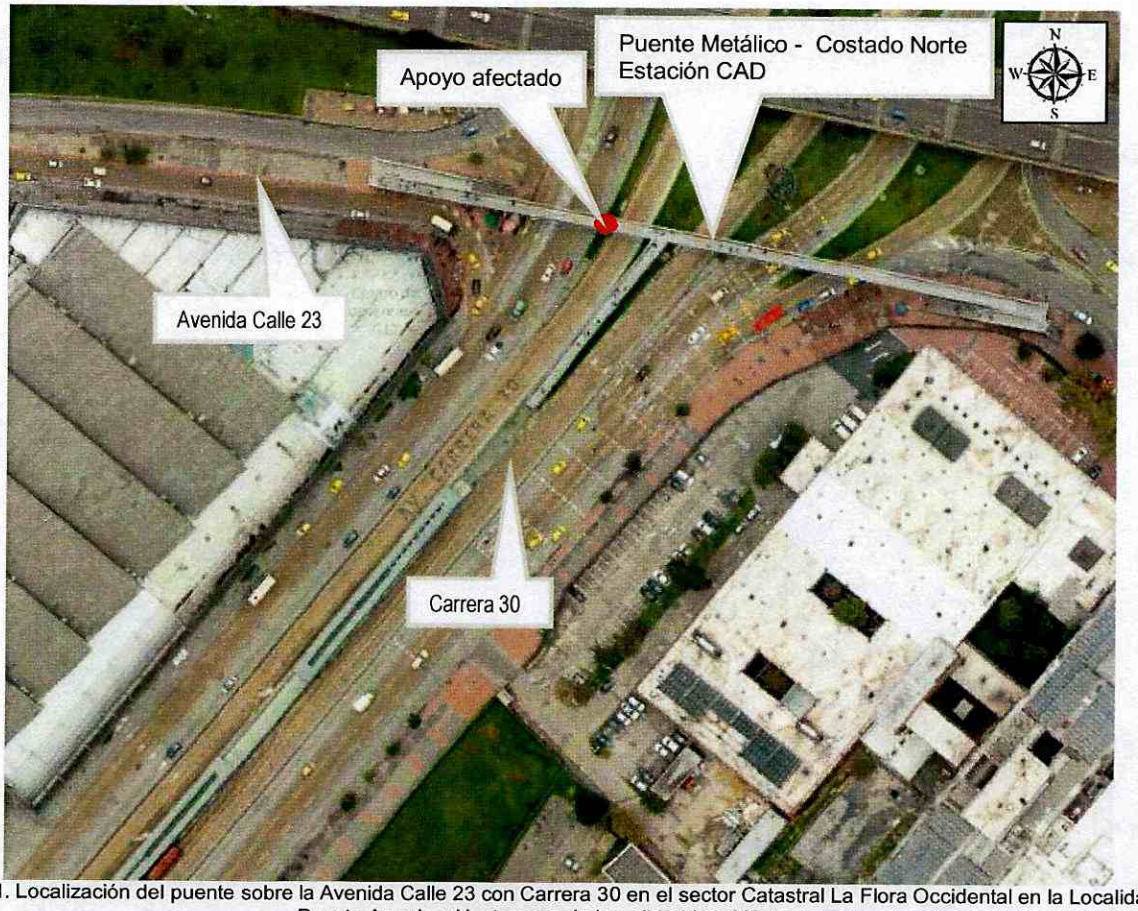


**Figura 1.** Localización del puente sobre la Avenida Calle 23 con Carrera 30 en el sector Catastral La Flora Occidental en la Localidad de Puente Aranda y Usatama en la Localidad Los Mártires.

## 8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento de emergencia SIRE 4924132, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, efectuó visita técnica el día 31 de Marzo de 2018 al puente peatonal localizado en la Avenida Calle 23 con Carrera 30, en la salida norte de la Estación de Transmilenio "CAD". El sector cuenta con servicios públicos y con vías de acceso y equipamiento urbanístico básico, la pendiente del terreno es plana. (Ver Fotografía 1). El responsable del puente metálico peatonal es el Instituto de Desarrollo Urbano "IDU".



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El puente metálico está conformado por rampas de acceso; la superestructura está divida en cuatro luces; cuenta con baranda metálica; los apoyos son metálicos de tipo tubular sobre dados en concreto. El gálibo es aproximadamente 5 m de altura.

En la madrugada del 31 de Marzo, se presentó la colisión de un vehículo de carga contra uno de los apoyos del puente, ubicado en el separador de la calzada occidental de la Carrera 30. Deformando el apoyo y afectación el dado de cimentación, parte del apoyo impactó sobre la calzada.

Al momento de la visita, se encontraba restringido el paso peatonal sobre el puente y la entrada a la estación de Transmilenio "CAD" por el costado norte.

Igualmente personal de la Secretaría de Movilidad hace presencia en el punto para restringir el ingreso al puente por el costado norte, mediante maletines.

## 9. POSIBLES CAUSAS

Choque de vehículo contra la estructura

## 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

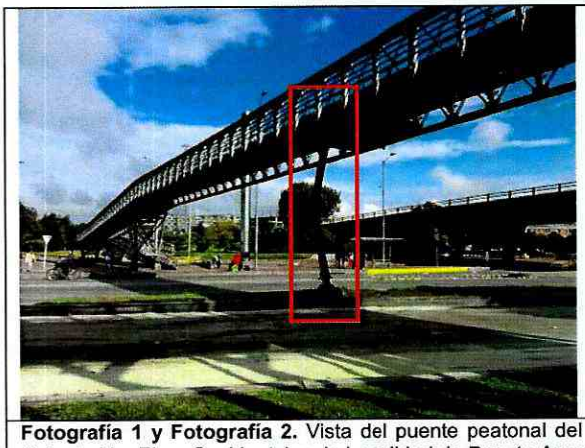



**Fotografía 1 y Fotografía 2.** Vista del puente peatonal del costado norte de la Estación de Transmilenio "CAD", en el sector Catastral La Flora Occidental en la Localidad de Puente Aranda y Usatama en la Localidad Los Mártires.

## 11. DAÑOS

**Tabla 01.** Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

| No. | DIRECCIÓN | RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO) | TIPO DE ESTRUCTURA | USO | N° DE PISOS | DAÑOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Puente peatonal costado norte de la estación de Transmilenio "CAD". Avenida Calle 23 con Carrera 30 | Instituto de Desarrollo Urbano | Puente – Estructura metálica | Espacio Público | - | Moderados |



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | uno de sus apoyos metálicos. |

**12. RIESGOS ASOCIADOS** (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no retirar de manera controlada los elementos del apoyo afectado del puente peatonal metálico localizado en el costado norte de la estación de Transmilenio "CAD", ubicado aproximadamente en la Avenida Calle 23 con Carrera 30, en el sector Catastral La Flora Occidental en la Localidad de Puente Aranda y Usatama en la Localidad Los Mártires, y ante cargas normales de servicio, se podrían presentar colapsos parciales adicionales del mismo.

- En caso de no implementarse obras de reforzamiento y reparación y/o reconstrucción de los elementos estructurales afectados por la colisión del vehículo contra el apoyo del puente peatonal metálico localizado en el costado norte de la estación de Transmilenio "CAD", podrían presentarse avances de los daños existentes, lo que ocasionaría colapsos parciales o totales de estos elementos ante cargas normales de servicio o cargas dinámicas tipo sismo, afectando la integridad física de sus transeúntes.

**13. ACCIONES ADELANTADAS**

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del puente peatonal metálico localizado en el costado norte de la estación de Transmilenio "CAD", ubicado aproximadamente en la Avenida Calle 23 con Carrera 30, en el sector Catastral La Flora Occidental en la Localidad de Puente Aranda y Usatama en la Localidad Los Mártires.

- Recomendación de restricción temporal y preventiva de uso del del puente peatonal metálico localizado en el costado norte de la estación de Transmilenio "CAD", ubicado aproximadamente en la Avenida Calle 23 con Carrera 30, en el sector Catastral La Flora Occidental en la Localidad de Puente Aranda y Usatama en la Localidad Los Mártires, mediante el Acta No. 0794 del 31 de Marzo de 2018.

- A través de la Red Distrital de Emergencias, se solicitó la presencia de personal del Instituto de Desarrollo Urbano, para realizar la valoración de los elementos afectados del puente peatonal metálico localizado en el costado norte de la estación de Transmilenio "CAD", ubicado aproximadamente en la Avenida Calle 23 con Carrera 30, en el sector Catastral La Flora Occidental en la Localidad de Puente Aranda y Usatama en la Localidad Los Mártires.

**14. CONCLUSIONES**

- De acuerdo a la inspección visual realizada, la estabilidad estructural y funcionalidad del puente peatonal metálico localizado en el costado norte de la estación de Transmilenio "CAD", ubicado aproximadamente en la Avenida Calle 23 con Carrera 30, en el sector Catastral La Flora Occidental en la Localidad de Puente Aranda y Usatama en la Localidad Los Mártires, se



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados.

## 15. RECOMENDACIONES

- Al Instituto de Desarrollo Urbano –IDU:

  Mantener la recomendación de restricción temporal del puente peatonal metálico localizado en el costado norte de la estación de Transmilenio "CAD", ubicado aproximadamente en la Avenida Calle 23 con Carrera 30, en el sector Catastral La Flora Occidental en la Localidad de Puente Aranda y Usatama en la Localidad Los Mártires, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad y funcionalidad.

  Igualmente, desarrollar las acciones de reparación de los elementos afectados en el puente peatonal metálico localizado en el costado norte de la estación de Transmilenio "CAD", ubicado aproximadamente en la Avenida Calle 23 con Carrera 30, en el sector Catastral La Flora Occidental en la Localidad de Puente Aranda y Usatama en la Localidad Los Mártires; acciones que deberán desarrollarse apoyadas de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente para el caso, tramitando los permisos y licencias respectivas de ser necesario, con el propósito de garantizar durante la vida útil de los mismos las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Alcaldía local de Puente Aranda y Alcaldía Local de los Mártires, desde su competencia hacer seguimiento a las recomendaciones consignadas en el presente Diagnostico Técnico.

## 16. APROBACIONES

| ***16.1 Elaboró*** |
|---|
| Firma: Diana Lucia Chaves Agudelo<br>Nombre: Diana Lucia Chaves Agudelo<br>Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia<br>Profesional Universitario Código 219 Grado 12 |
| *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| ***16.2 Revisó*** |
| Firma:<br>Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.<br>Responsable del Grupo de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS